



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*



Expte UBA N°83296/16

RESOLUCIÓN N° 747

Buenos Aires, 7 de agosto de 2018

VISTO:

La resolución N° 1503/09 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la resolución CER CNBA 13/2016; y

CONSIDERANDO:

Que los días 23 y 24 de noviembre de 2016 se realizaron las elecciones para Consejeros docentes al CER del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Que del resultado de los comicios resultaron electos por la lista 10 "Nuestro Colegio" cinco representantes titulares y cinco suplentes para el período 2017/2020.

Que lamentablemente el día 7 de julio próximo pasado falleció la Profesora Andrea López, 3era titular de la lista 10 "Nuestro Colegio" por lo que corresponde designar otro representante titular en su reemplazo.

Que el Art. 12 de la Resolución CS mencionada en el Visto establece: "En caso de renuncia, suspensión, impedimento grave de un Consejero titular se incorporará al consejo en su reemplazo el suplente que resultó electo como tal según el orden de lista."

En virtud de las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.-Designar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo de Escuela Resolutivo (RES CS 1503/10), como miembro titular en el Consejo de Escuela Resolutivo del Colegio Nacional de Buenos Aires para finalizar el mandato de la Prof. Andrea López a la Profesora María Inés Rodríguez.

ARTÍCULO 2°.-Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y en la página web y, cumplido, archivarla en el ~~Biblioteca~~ <sup>Biblioteca</sup> de Resoluciones con copia en el Digesto.



GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR